

VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS MIGRANTES EN CHILE: POLIVICTIMIZACIÓN, GÉNERO Y DERECHOS*

SEXUAL VIOLENCE AGAINST MIGRANT GIRLS IN CHILE: POLY-VICTIMIZATION, GENDER AND RIGHTS

Fecha recepción: septiembre 2016 / fecha aceptación: diciembre de 2016

Iskra Pavez-Soto**

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar las experiencias de violencia sexual que han sufrido las niñas y las adolescentes migrantes en Santiago de Chile, desde el enfoque de derechos, polivictimización infantil y violencia de género. Los resultados forman parte de un estudio FONDECYT, desarrollado mediante una metodología cualitativa (entrevistas). Se concluye que las niñas migrantes al estar situadas en múltiples jerarquías de poder y subordinación quedan expuestas a ser víctimas de violencia sexual en espacios sociales como el barrio y en sus familias.

Palabras claves: infancia, migración, derechos, violencia sexual, género.

Abstract

The aim of this article is to analyze the experiences of sexual violence suffered by migrant girls in Santiago, Chile, from a rights perspective, child polyvictimization and gender violence. The results are part of a FONDECYT study, developed using a qualitative methodology (interviews). It is concluded that migrant girls, being placed in multiple hierarchies of power and subordination, are exposed to being victims of sexual violence in social spaces such as the neighborhood and in their families.

Keywords: Childhood, immigration, rights, violence, gender.

Introducción: múltiples vulnerabilidades de la infancia migrante en Chile

El objetivo del presente artículo es analizar las experiencias de violencia sexual que experimentan las niñas y las adolescentes migrantes en Chile desde la perspectiva de sus derechos, el enfoque de la polivictimización infantil y como violencia de género; también identificamos las diversas estrategias de resistencia que

* Una versión anterior de este artículo fue la ponencia presentada en el Simposio “Nuevas transformaciones de lo social: los desafíos del sistema de protección de derechos de la niñez y la adolescencia”, en el marco del 8º Congreso CEISAL, Universidad de Salamanca, España, del 28 de junio al 1 de julio de 2016.

** Trabajadora Social y Doctora en Sociología. Académica de la Universidad Bernardo O’Higgins, Observatorio Regional de Paz y Seguridad (ORPAS). Dirección postal: Calle Fábrica 1990, Santiago de Chile, CP 320000. Email: iskra.pavez@ubo.cl

despliegan para enfrentarlas, reconociendo su capacidad de agencia, de manera tal de aportar en la reflexión de las formas de intervención social y las políticas públicas ante este complejo fenómeno. Estos resultados se enmarcan en un proyecto de investigación FONDECYT titulado: “La infancia como sujeto de las políticas públicas e intervenciones sociales. El caso de la niñez migrante en el Chile del siglo XXI” (N° 11121295).

En Chile, la población migrante ha aumentado sostenidamente durante los últimos años, según cifras oficiales residen en el país casi medio millón de personas extranjeras (477.450); de este número, el 18% corresponde a niñas y niños (Rojas y Silva, 2016). Debido a diversos factores, como las redes migratorias o las ofertas del mercado laboral, las familias migrantes se han instalado en las principales ciudades del país¹, los flujos migratorios se caracterizan por su feminización² y por provenir principalmente de países latinoamericanos³. Por razones de segmentación del mercado de trabajo, generalmente las familias migrantes deben enfrentar duras condiciones de vida, como habitar en barrios con altos índices de exclusión social y estar expuestos a vivir en condiciones de precariedad.

De acuerdo a la encuesta CASEN 2015, el 23% de la población migrante vive en situación de pobreza multidimensional y un 21, 4% de las familias migrantes vive en condiciones de hacinamiento, aunque esto afecta más a quienes habitan en la zona norte del país (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

Diversos estudios (Pavez-Soto, 2012; Tijoux, 2013; Tijoux y Rivera, 2015; Riedemann y Stefoni, 2015) han constatado los numerosos mecanismos de exclusión y discriminación racial que sufren las niñas y los niños migrantes en su inserción cotidiana en Chile. UNICEF (2012c) ha recomendado al Estado de Chile la necesidad de garantizar derechos a la niñez migrante en Chile y prevenir la discriminación y el racismo. Tijoux (2013) ha investigado que las niñas y los niños peruanos son “estigmatizados” por su nacionalidad, pero simultáneamente resisten esta violencia por su deseo de querer insertarse en la sociedad chilena.

Desde el punto de vista legal, en Chile aún tenemos grandes desafíos para erradicar las múltiples violencias de las cuales son víctimas las niñas y los niños migrantes. Por ejemplo, la llamada “Ley de Extranjería” promulgada en 1975 durante la Dictadura (Decreto Ley N° 1094) aún está vigente e ignora completamente este tema. Si bien se está elaborando un nuevo Proyecto de Ley de Migraciones que incorporaría el enfoque de derechos (Rojas y Silva, 2016). Además, aún se encuentra vigente la llamada “Ley de Menores” promulgada en 1967, inspirada en el Paradigma de la Situación Irregular⁴ e igualmente se está elaborando una nueva Ley de Garantías de Derechos de la Niñez y

¹ En orden de importancia: Región Metropolitana (64, 1%), Antofagasta (7, 8%), Tarapacá (6, 4%) y Valparaíso (5, 5%) (Rojas y Silva, 2016).

² Las mujeres representan al 52, 9% y los hombres al 47, 1% (Rojas y Silva, 2016).

³ Las principales nacionalidades son: Perú (37.1%), Argentina (14.3%), Bolivia (8.8%), Colombia (6.0%), Ecuador (5.0%), España (3.0), Estados Unidos (2.6%), Brasil (2.5%), China (1.7%) y Alemania (1.6%) (Rojas y Silva, 2016).

⁴ El Paradigma de la Situación Irregular tiene un enfoque individualista y penalizador de la violencia que sufren las niñas y los niños, alejado de una mirada integral, política, social y cultural del fenómeno.

Adolescencia inspirada en el enfoque de derechos que la reemplazaría. Complementario a esto, el Congreso de la República trabaja en una ley para tipificar el maltrato infantil como un delito con penas de presidio. Por otro lado, como políticas aisladas, el Estado chileno ha establecido algunas medidas administrativas que garantizan atención sanitaria, psicosocial y jurídica en caso de que las niñas y los niños migrantes sean víctimas de cualquier tipo de violencia, como el acceso al sistema público de salud (Resolución Exenta. N° 1.914 de Marzo de 2008) y a la Red de Protección de la Infancia (Resolución Exenta N° 10.654 de Diciembre 2009).

En ocasiones, las niñas migrantes en Chile padecen graves vulneraciones a sus derechos, tanto en el ámbito social como en el espacio familiar y comunitario, siendo la violencia sexual la manifestación más dramática de esta vulnerabilidad; además de la violencia sexual, algunas sufren discriminación o *bullying* racista en el colegio o en los barrios donde viven y, a veces, violencia física y psicológica al interior de su propio grupo familiar. Cuando se dan situaciones en que las niñas padecen múltiples situaciones de violencia de modo simultáneo, Finkelhor *et al* (2011) la denominan como polivictimización infantil. A partir de este concepto, la violencia sexual que afecta a las niñas y las adolescentes migrantes se entiende como un fenómeno social interseccionado en relaciones de poder de género, edad, "raza/etnicidad" y posición de clase social, donde las niñas migrantes están situadas en múltiples jerarquías de vulnerabilidad y subordinación que las expone a ser víctimas de violencia sexual, en mayor medida, que otros grupos infantiles y/o femeninos.

El artículo se estructura de la siguiente manera, primero se presenta el debate teórico-conceptual en torno a la violencia sexual que sufren las niñas migrantes como un proceso de polivictimización infantil y como violencia de género, en tanto, sujetos de edad y género. Luego, se muestran algunas cifras aproximativas sobre cómo afecta el fenómeno de la violencia a la infancia, en general, y la violencia sexual a las niñas migrantes, en particular, y las características de la metodología del estudio. Después, sigue la discusión de los resultados ordenados en torno a dos categorías de análisis: la violencia sexual en el barrio y la violencia sexual en la familia. Se finaliza con algunas reflexiones y recomendaciones respecto a las políticas públicas y la intervención social.

La violencia sexual contra las niñas como polivictimización infantil

En nuestra cultura contemporánea, las niñas y los niños pueden llegar a sufrir múltiples y variadas formas de violencia de modo simultáneo en diferentes ámbitos de su vida (por ejemplo, violencia intrafamiliar y *bullying*). Sin embargo, generalmente los estudios o los programas sociales se han encargado de un solo tipo de victimización, generando cierta fragmentación y reducción del fenómeno, lo que ha invisibilizado aquellas situaciones donde convergen simultáneamente diversas formas de victimización (Finkelhor *et al*, 2011; Pereda, 2006; Pereda *et al*, 2012; Pavez-Soto, 2015).

David Finkelhor *et al* (2011, p.298) consideran que variables sociales tales como la edad, el género, el origen étnico-nacional (en Estados Unidos se le llama “raza”), el nivel socioeconómico y la estructura familiar en que viven las niñas y los niños son factores claves que deben ser considerados integralmente a la hora de analizar cada situación de violencia, ya que algunas niñas y niños pueden ser víctimas de algún tipo de violencia por su edad (como el maltrato físico), pero en otros casos, puede ser por la condición migrante (como el *bullying*). Además, la violencia que sufren las niñas y los niños también es una vulneración a sus derechos. Así se establece de modo particular en el Artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño⁵.

Para Chris Jenks (1996, p.92) los abusos y las violencias que padecen las niñas y los niños son un fiel reflejo de la posición de vulnerabilidad e inferioridad en que están situados en nuestra sociedad, por esto mismo, se transforman en sujetos que requieren de mayor protección y cuidado. Según Finkelhor *et al* (2011), toda situación de violencia y abuso sexual representa necesariamente un abuso de poder de parte de la persona que está en una posición de superioridad sobre sus víctimas. Justamente es esa relación de poder y jerarquía la que se utiliza como mecanismo concreto para mantener la dinámica abusiva, el silencio y la impunidad. En el caso particular de las niñas y las adolescentes migrantes esta posición de subordinación es múltiple e interseccionada con diversas jerarquías sociales de poder (edad y género, vulnerabilidad socioeconómica, irregularidad jurídica, exclusiones lingüísticas y étnico-“raciales”-nacionales) (Pavez-Soto, 2015).

Desde la perspectiva de la Sociología de la Infancia, se entiende que el sistema generacional opera complementariamente con el sistema de género, ya que ambos organizan las relaciones sociales que siempre están determinadas por las jerarquías de edad y género (Alanen, 1994, p.36 y Mayall, 2002, p.24). Por este motivo, las niñas quedan situadas socialmente en una posición de mayor subordinación que los niños y que las mujeres de mayor edad, porque están subordinadas de múltiples maneras, lo que reconstruye al sujeto infantil femenino-en general, no solo al migrante- como potencial víctima de violencia: un sujeto victimizable o violentable (Tolentino, 2013, p.53).

Ahora bien, las niñas no solo padecen la violencia, al mismo tiempo, la resisten, demostrando su capacidad de agencia. Sin embargo, es importante recalcar que esta capacidad de agencia infantil tiene un sentido y se desarrolla de modo distinto a la agencia adulta (Casas, 2006), aunque normalmente la evaluamos desde los parámetros adultocéntricos (Pavez-Soto, 2012). La capacidad de agencia de las niñas y los niños la podemos definir como la iniciativa en la acción y el poder elegir, decidir y

⁵ Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

actuar, producir conocimientos y experiencias y el poder negociar con otros actores sociales en un marco estructural que es reproducido por ellos mismos (James y Prout, 1997, p.27). No obstante, esa acción se desarrolla dentro de un marco de acción minoritario y, en ocasiones, desvalorizado socialmente (Mayall, 2002). Esta capacidad de agencia también se le denomina como estrategias de resistencia (Tijoux, 2013) y, a la vez, puede entenderse como el ejercicio de los derechos (Lansdown, 2005).

Para Mayall (2002, p.21), las niñas y los niños son agentes morales, porque negocian e interaccionan con otras y otros, deciden y actúan y también son actores sociales⁶, ya que tienen deseos subjetivos. Todos estos procesos representan una expresión de las relaciones de poder donde las niñas migrantes participan, ya sea en sus familias y en los procesos migratorios globales, en tanto que actoras sociales (Pavez-Soto, 2012).

La violencia sexual contras las niñas como violencia de género

Ciertamente la violencia sexual que sufren las niñas es un tipo de violencia de género por excelencia (UNICEF 1991), ya que la padecen principalmente por su condición de ser mujeres. Las evidencias internacionales indican que al menos una de cada cuatro mujeres será violentada sexualmente antes de cumplir los dieciocho años de edad (Sosa y Menkes, 2016).

La violencia sexual puede ser definida como aquella conducta, acto u omisión ocasionales o reiterados, cuyas formas de expresión incluyen la inducción a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor. Estas formas de coerción pueden ir desde la fuerza física hasta el chantaje psicológico. La violencia sexual implica cualquier acto de naturaleza sexual cometido en circunstancias coactivas. Es decir, este término engloba cualquier tipo de violencia cometida por medios sexuales o dirigida contra la sexualidad (Sosa y Menkes, 2016). Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumarlo, los comentarios, insinuaciones sexuales no deseadas o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona, independientemente de la relación de esta con la víctima y en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el trabajo (Urrego, 2007).

Según cifras de SERNAM (2008), el 50% de las mujeres adultas de la Región Metropolitana declara haber sufrido algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja. En el caso específico de mujeres adolescentes, un estudio de la Universidad de Talca de 2008 (citado en SERNAM 2010, p.13) detectó que en el 58% de los casos habrían sufrido agresiones o ataques de parte de su pareja. En la VI Encuesta Nacional de la Juventud 2009 (citado en SERNAM 2010, p.13), el 10,7% de las mujeres de 15 a 19 años que se encontraban con pareja en el momento de la encuesta, había sufrido

⁶ Agente y actor son conceptos que tienen la misma raíz latina (*ago, agere, egi, actum*) (Mayall 2002).

violencia psicológica, el 4, 6%, física y 1%, sexual. El estudio de SERNAM (2010, p.61) concluye que las y los adolescentes consideran muy grave la violencia sexual cuando ocurre al interior de sus parejas (Pavez-Soto, 2015).

El equipo liderado por Jocelyn Leher (2007:12) realizó una investigación para conocer el fenómeno de la victimización sexual en mujeres universitarias de Chile, en ella descubrieron que un 20% de las mujeres encuestadas había sido violentada sexualmente durante su infancia -el doble de los datos de UNICEF (2012a) y ADIMARK (2013), que lo sitúan en torno al 7% u 8%, como veremos más adelante- y un 31% había sufrido nuevamente alguna forma de victimización sexual durante su juventud. El estudio concluye que el hecho de haber sufrido violencia sexual durante la infancia se transforma en uno de los factores de riesgo más importantes a la hora de reproducir situaciones de victimización en las relaciones de pareja durante la juventud y la adultez, incluso es un factor de riesgo mayor que ser testigo de violencia doméstica, provenir de una familia con bajos niveles educativos de la madre y/o el padre o con bajos niveles socioeconómicos (Pavez-Soto, 2015).

En otras palabras, una niña que ha sido violentada sexualmente durante su infancia tendrá más probabilidades de sufrir situaciones de violencia al interior de su pareja durante su adultez, en comparación con niñas que hayan vivido otras formas de vulnerabilidad psicosocial, como ser testigo de violencia o haber vivido en la pobreza. Estos datos nos están indicando que incluso las mujeres que hayan vivido su infancia en buenas condiciones socioeconómicas, pero sufrieron algún tipo de violencia sexual, pueden llegar a entablar relaciones afectivas abusivas durante su adultez, es decir, reproducir patrones de violencia que no están vinculados necesariamente a situaciones de pobreza o exclusión socioeconómica. Por lo tanto, esta información derriba el mito de que los abusos sexuales o la violencia de género suceden solo en contextos de pobreza, ya que nos muestra que son fenómenos transversales que ocurren en todas las clases sociales (Pavez-Soto, 2015).

Por esta razón, resulta de vital importancia realizar acciones personales/familiares así como diseñar e implementar políticas públicas de prevención de la violencia sexual que afecta a las niñas y las adolescentes cuando ellas están en la etapa vital de la infancia, ya que de este modo estamos instalando capacidades de autocuidado y empoderamiento en ellas, las cuales les permitirán auto-protegerse activamente en el presente y de posibles futuras relaciones abusivas con sus parejas o en sus entornos sociales, laborales o comunitarios. Sin duda, prevenir activamente la violencia sexual durante la infancia es una acción familiar de cuidado y también es una política pública sustentable y sostenible en el tiempo que genera lo que las y los economistas llaman "retornos sociales de la inversión" en el mediano y largo plazo en cuanto a la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos (Pavez-Soto, 2015).

Otro factor de riesgo que halló el equipo de Leher (2007) en su investigación, lo constituyen los valores sociales y los mitos que existen sobre la violencia sexual en

nuestra cultura patriarcal, los cuales muchas veces justifican, minimizan o directamente niegan que suceda este tipo de violencia -más aún al interior de las parejas o familias-, cuestión que impide que las niñas y las mujeres opongan resistencia o les genera culpa, vergüenza y miedo, y por ese motivo no se atreven a denunciar, con lo cual se sigue reproduciendo de manera inconsciente la violencia intergeneracionalmente (Leher *et al* 2007:13; Pavez-Soto, 2015).

Según Sosa y Menkes (2016), es necesario dismantelar diversos mitos y discursos sociales en torno a la violencia sexual en general. Por ejemplo, la creencia socialmente extendida de que los perpetradores de este tipo de violencia tienen algún tipo de desequilibrio mental y no son hombres del entorno cercano. Estos mitos no sólo permiten responsabilizar-culpabilizar a las víctimas, sino que contribuyen a que la violencia sexual sea percibida socialmente como un problema individual reproduciendo valores y creencias patriarcales. Estos mitos, tienden a invisibilizar que el significado y la aceptabilidad social de la violencia, están fuertemente influenciados por los contextos socioculturales. Bajo esta perspectiva, es necesario subrayar, que la violencia en general y la violencia sexual en particular, existen y se reproducen porque son legitimadas en mayor o menor medida por discursos sociales y prácticas socioculturales que los dotan de sentido y los tornan inteligibles, la violencia sexual es el resultado de un patrón más amplio de dominación que se acompaña de otras formas de control económico y social (Sosa y Menkes, 2016).

Violencia contra la infancia en Chile: ¿cómo afecta a las niñas migrantes?

Según la última Encuesta de UNICEF (2012a, p.17) sobre maltrato infantil en Chile, el 71% ha sido víctima de algún tipo de maltrato y, de ese porcentaje, un 8,7% habría sufrido abuso sexual, siendo la mayoría (75%) de las víctimas, niñas. Esta Encuesta de UNICEF (2012a, p.17) coincide con los datos del Ministerio de Salud de Chile respecto a que la mayoría de los agresores (aproximadamente un 75%) son hombres, adultos y conocidos o integrantes del propio grupo familiar de las niñas, es decir, personas de confianza que abusan de ese lazo para ejecutar la violencia.

Para UNICEF (2012a, p.17) las niñas tienen más probabilidades de sufrir abuso sexual que los niños debido a los factores sociales y culturales que recién comentamos, asimismo quienes viven en contextos de violencia conyugal (en el 40% de los casos) y, eventualmente, quienes viven en condiciones de pobreza (10,8% de la niñez del estrato socioeconómico bajo son víctimas, 6,7% del medio y 5,9% del alto) (Pavez-Soto, 2015). Tanto las niñas como los niños que son víctimas de violencia sexual presentan mayores problemas de salud mental y aumentan su riesgo psicossocial (59%) (UNICEF, 2012a, p.20; Pavez-Soto, 2015).

Otra encuesta sobre maltrato infantil en Chile, esta vez del Ministerio del Interior y ADIMARK (2013, p.50), encontró datos similares a la Encuesta de UNICEF (2012a); por ejemplo, un 75,1% de la niñez ha experimentado algún tipo de violencia; de este grupo, el 7,3% habría sufrido algún tipo de violencia sexual. En este grupo, el 33% declara que le ha ocurrido más de una vez o con frecuencia y presentan más problemas de salud mental, mayor consumo declarado de alcohol y/o drogas y dificultades para relacionarse satisfactoriamente con sus pares. Esta Encuesta también coincide con las mediciones de UNICEF recién comentadas respecto a que las niñas señalan haber sido víctimas de abuso sexual en mayor proporción que los niños (Ministerio del Interior-ADIMARK, 2013, p.60).

En el año 2012 UNICEF (2012b, p.13) publicó un informe donde señala que las mujeres, las niñas y los niños migrantes además de estar expuestos a las circunstancias de exclusión y discriminación que afectan a toda la población migrante en Chile, pueden sufrir excesos como el acoso sexual, pero no entrega detalles de este problema. Una investigación de ACNUR (2013) sobre niñas y niños latinos que emigran solos o no acompañados hacia Estados Unidos, detectó que la violencia que sufren en la sociedad y el abuso que padecen en sus propios hogares es la verdadera causas para que tomen esta arriesgada decisión; de modo particular, las niñas dijeron que emigran por temor a ser víctimas de violencia sexual (ACNUR, 2013, p.5).

De acuerdo a datos del Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2013, p.8), en el año 2012, del total de niñas y niños extranjeros atendidos por este servicio, el 85,81% requirió apoyo en el Área de Protección de Derechos por encontrarse en situaciones vulneradoras tales como Víctima de Abuso Sexual; las principales nacionalidades de origen correspondían a Perú (39,76%), Argentina (18,32%), Bolivia (18,20%), Colombia (10,05%) y Ecuador (5,74%).

Metodología del estudio: incorporando la voz de la infancia migrante

Para llevar a cabo nuestra investigación, nos insertamos en tres instituciones (públicas y ONGs)⁷ que tienen Programas de Atención a la Infancia (general y migrante), ubicadas en comunas⁸ de la ciudad de Santiago donde han comenzado a instalarse familias y comunidades migrantes durante los últimos años (Rojas y Silva, 2016). Allí contactamos a algunas familias de niñas migrantes que se atendían en dichos Programas (solo algunos habían ingresado por situaciones de violencia); otras, las conocimos a través de organizaciones de migrantes que también colaboraban con esas instituciones ("bola de nieve").

⁷ Anonimizado para resguardar los derechos de las personas e instituciones participantes en este estudio y establecidos en el Consentimiento Informado.

⁸ Independencia, Recoleta y Santiago.

La metodología de la investigación es cualitativa, el alcance es de carácter descriptivo y se utilizó como técnica de generación de datos la entrevista semiestructurada en profundidad. La muestra de las personas entrevistadas ha sido de tipo opinático-estratégico (Valles, 1997), en base a un casillero tipológico con los siguientes criterios: niñas y niños de seis a diecisiete años de edad, nacidos en el extranjero o en Chile (pero con progenitores extranjeros). Las madres y los padres debían tener bajo su cuidado (custodia legal) a niñas migrantes. Se realizaron en total treinta y una entrevistas infantiles y treinta adultas. La información recogida se categorizó mediante el programa informático Atlas Ti y luego se tabuló y codificó para aplicar la técnica del "Análisis crítico del discurso" (Valles, 1997).

Además, esta investigación se realizó desde la metodología focalizada en la niñez (*child-focused*) que garantiza el anonimato y el respeto de los derechos de la infancia durante el estudio (James y James, 2010. p.10). Para ello, se aplicó un protocolo ético a través de la firma de un Asentimiento Informado infantil y un Consentimiento Informado adulto, siguiendo las recomendaciones de las leyes 19.628 de protección de datos y 20.120 de investigación científica con seres humanos.⁹ Cabe destacar que dada la complejidad del tema abordado en el presente artículo, solo las madres se han referido al tema de la violencia sexual que han sufrido sus hijas migrantes.

Resultados, análisis e interpretaciones

Dadas las características de la violencia sexual, anteriormente comentadas, es en los entornos cercanos donde las niñas y las adolescentes migrantes experimentan situaciones de violencia sexual. En este sentido, hemos categorizado las experiencias de violencia sexual en dos espacios sociales: el barrio y la familia.

- *Víctimas de violencia sexual en el barrio: abusando del vínculo de confianza*

En el siguiente relato encontramos el caso de una adolescente peruana de la comuna de Recoleta (sector norte de la ciudad de Santiago, caracterizado como un sector con altos niveles de pobreza y exclusión social) que fue víctima de abuso sexual de parte de un vecino joven y chileno; si bien se realizó la denuncia, su mamá y su papá consideraron que el proceso jurídico y la terapia de reparación psicológica marchaban muy lentos y temían que la niña se reencontrara con el agresor en el barrio, por lo tanto, decidieron que la niña retornara a vivir a Perú con la familia extensa, como una forma de protegerla.

⁹ Atendiendo a estos protocolos, se explicita que todos los nombres de las personas entrevistadas son pseudónimos autoseleccionados.

“Esto les cambió [a los niños], antes eran distintos, más alegres, salían más, ahora se encerraron en su mundo, se aislaron, incluso tienen miedo de contar lo que les ocurrió, por eso se alejaron de la familia que vive en Chile, pues no quieren que sepan lo que está pasando, tampoco en el colegio saben que Leticia está embarazada... Era niña desarrollada, no parecía de 13 años (...) Que el padre del bebé se haga responsable económicamente, quieren justicia, porque ven esto como un delito, una violación, porque ella es menor de edad, tiene solo trece años y él, veinte”(Soledad, madre peruana).

En el extracto de la entrevista de Soledad, se ven las clásicas estrategias de dominación de la dinámica de la violencia sexual, por un lado, se culpa a la víctima (Intebi, 1998), en este caso, el desarrollo de su cuerpo, al decir que era una “niña desarrollada, no parecía de trece años”. Otra estrategia es la del aislamiento de la víctima producto de la sospecha social, el miedo que experimenta de contar lo que le sucedió, por temor a ser estigmatizada y culpada socialmente (Podestá y Rovea, 2003). Cabe señalar que la idea de justicia de la mamá es compleja al decir que el padre del bebé se haga cargo económicamente, pero a la vez, dice que la violación es un delito.

En los dos siguientes relatos observamos que la violencia sexual proviene de personas originarias del mismo país de origen de la víctima, es decir, cercanos a ella, por ser vecinos y, además, parte de la comunidad migrante, donde se dan situaciones de abuso de poder de género y edad. Recordemos que las redes sociales son claves en el proceso migratorio, representan un factor de ayuda para la inserción, la búsqueda de vivienda y trabajo, entre otras acciones (Malgesini y Gimenez, 2000). Por lo mismo, las mamás comentan que el vínculo de confianza fue dañado, ya que los vecinos compatriotas abusaron de ese vínculo al llevar a cabo la violencia sexual. En este sentido, podríamos sugerir que no se trata de crear situaciones de desconfianza generalizada, sino, más bien, de ir construyendo relaciones basadas en la confianza lúcida (Murillo, 2012). *“Me pasó por ser muy confiada y meter gente a mi casa (...) lo que me pasó con mi hija”(Carolina, madre peruana).*

A continuación, además del vínculo de cercanía entre el victimario y la víctima, observamos un caso de polivictimización; ya que la niña es víctima de violencia sexual en dos ámbitos distintos (barrio y escuela). Los compañeros de escuela -chilenos, aparentemente- realizan comentarios con contenido sexual, lo que nos muestra un caso de abuso de poder por razones de género. Añadido a esto, la niña sufría de *bullying* en el colegio por su condición de migrante. Todos estos elementos configuran una situación de polivictimización infantil (Finkelhor et al, 2011).

“La dejaba con unos vecinos compatriotas, confiando en ellos (...)En noviembre ella empezó a enfermarse, a gritar, a jalarse los pelos, a quererse cortar nuevamente con cuchillo la mano, tenía hartos cortes por aquí, estaba con una depresión (...) Mientras yo trabajaba, la habían intentado violar y se sentía sola, no estaba con los hermanos, le hacían mucho bullying en el colegio. Yo no sabía,

porque nunca me contó, no me quería preocupar. A ella le daba mucha pena que yo trabajara harto, tenía que mantenerla a ella y a sus hermanos (...) Lo primero que recurrí cuando a mi hija la violaron, o sea, le intentaron hacer eso, en el hospital me obligaron a que tenía que hacer una denuncia de ese tipo. Le denuncié (...) pero me dijo que iba a demorar mucho (...) que ella había tenido tantos problemas, tenía que ayudarle como arreglar un mueble (...) Le hacían mucho bullying en el colegio, yo no sabía, porque nunca me contó, no me quería preocupar. Una vez me contó, le dijeron si a ella le gustaba el pene y a ella esa palabra como que le dio asco y ella lo único que hizo fue mirarlos y llorar y de eso los compañeros se burlaban. Pero ahora ya no está en ese colegio, la cambié” (Mónica, madre peruana).

En la experiencia anterior podemos identificar varias estrategias desarrolladas por las víctimas y los victimarios en torno a la violencia sexual. En primer lugar, hallamos la estrategia de la niña migrante víctima de no contar nada sobre la violencia sexual sufrida, este es uno de los mecanismos clásicos de la dinámica abusiva, lo que se entiende como la ley del silenciamiento que se va construyendo progresivamente en torno a la violencia sexual. A veces, el agresor impone el silenciamiento a la víctima para no ser denunciado, de este modo, además de violentarla, la hace cómplice, agudizando la sensación de culpa en la víctima. En este sentido, ocurre que la víctima no habla porque siente culpa, vergüenza y miedo, a raíz de la propia violencia sufrida; todo esto en un contexto social que no tiene tiempo para mirar lo que están viviendo las niñas migrantes (debido a las largas jornadas laborales y el exceso de trabajo de la madre) o para oír a las víctimas (Capella, 2010; Pavez-Soto, 2015).

En segundo lugar, hallamos en lo contado por Mónica, una estrategia característica de la dinámica abusiva respecto a la alteración en los roles de cuidado: la niña víctima protege a su madre al no contarle nada. La niña víctima comienza a asumir el rol de protección de la persona adulta, siendo que debería ser la madre quien proteja a la niña. Recordemos que el origen etimológico de la palabra víctima contiene una carga negativa, que alude al vencido (*victus*). Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2016) se considera víctima a una persona destinada al sacrificio. Sabido es que en muchas culturas antiguas, desde las historias bíblicas hasta algunos pueblos precolombinos se ha practicado el sacrificio humano, es decir, la muerte de las personas como una ofrenda para las deidades (Truñó i Salvadó, 2010). En nuestra cultura, la víctima sigue ocupando el lugar simbólico de la derrota, el martirio y el sufrimiento. La víctima es la que se sacrifica (Pereda, 2013a, p. 60; Pavez-Soto, 2016). En este caso, vemos que la niña es la que se sacrifica. Por último, observamos la estrategia de la mamá de cambiar a la niña de escuela, como una forma de protegerla, lo que es efectivo, pero no resuelve el problema de raíz, ya que se desconoce si se hicieron las respectivas denuncias sobre la violencia sexual y el *bullying* con las autoridades escolares.

- El cuerpo femenino-infantil-migrante reconstruido como un objeto sexual

A raíz de nuestra inserción en una ONG que realiza intervención social con familias de toda la Región Metropolitana de Santiago tomamos contacto con la mamá de Valeria, quien al momento de despedirnos, casi al final de la entrevista, cuando ya habíamos apagado la grabadora, nos comenta una experiencia de hostigamiento sexual que habría sufrido su hija. Valeria es una niña colombiana afrodescendiente de siete años que llegó hace tres años a vivir Chile, junto a su madre arriendan un departamento en una población de viviendas sociales en la comuna Cerro Navia (sector poniente de la ciudad de Santiago de Chile, caracterizado como un sector con altos niveles de pobreza y exclusión social). Como todas las tardes, después que llega del colegio, Valeria hace sus tareas y después sale a jugar un rato a la plaza del barrio. Un día que la niña estaba jugando en los columpios se le acercó un vecino adulto y chileno a conversar con ella, la niña lo conocía de vista, porque él siempre saludaba a su mamá, por lo tanto, se pusieron a conversar un rato. La mamá de Valeria siempre le decía que ella debía ser respetuosa y amable con las personas mayores, especialmente si eran chilenas, ya que así la iban a tratar mejor en este país. Al cabo de unos minutos de conversación, el hombre le preguntó si estaba sola, Valeria le dijo que sí, pero que su mamá estaba arriba en el departamento; en ese momento el vecino le ofreció un billete de \$1.000 (2 U\$) como regalo, pero la niña no aceptó, él insistió dejando el billete a su lado en el suelo. La niña se puso nerviosa y llamó a su mamá, subió corriendo al departamento, estaba muy asustada y lloraba. La mamá la consoló y le dijo que estuvo muy bien que no recibiera el dinero de parte del vecino y que ella misma hablaría con él para pedirle que no molestara a su hija.

Mientras nos contaba este episodio, la madre dejaba entrever que esto habría sucedido porque Valeria no solo era una niña y mujer, sino, porque también era pobre, inmigrante y “negra”, es decir, por estar situada en una posición social donde convergen múltiples jerarquías de vulnerabilidad y discriminación. Por este motivo, teme que los hombres chilenos se interesen en su hija por el color de su piel, que la vean como una curiosidad; percibe una mirada masculina lasciva hacia su hija. Es preciso reconocer que en el imaginario patriarcal chileno el cuerpo femenino “negro” está configurado como un objeto sexual, lo que aumenta las probabilidades de sufrir acoso sexual o que su cuerpo sea cosificado y no respetado en nuestra sociedad (Tijoux, 2016).

Por último, en el relato comentado por la mamá de Valeria podemos identificar la capacidad de agencia de la niña (Mayall, 2002), cuando no acepta el dinero, huye del agresor y denuncia lo sucedido a su mamá, incluso contraviniendo el mandato materno sobre el respeto y la amabilidad que la niña debía mostrar ante las personas mayores chilenas para ser integrada socialmente. Este mandato adultocéntrico-respetar a los mayores-está muy arraigado en nuestra sociedad, lo cual se une a las jerarquías de género y étnico-“raciales” (Tijoux, 2016), para configurar un contexto abusivo, donde este hombre adulto chileno se siente con autoridad para ejercer este tipo de hostigamiento que puede ser interpretado con tintes sexuales. ¿Este hombre adulto chileno le

habría ofrecido dinero a una niña chilena o a una niña que proviene de una familia con una buena situación económica o a una niña que proviene de un país con altos ingresos o a un niño o a otro hombre adulto? ¿Por qué se siente con la libertad de ofrecer dinero a una niña migrante colombiana afrodescendiente cuando ella está jugando en una plaza?

A continuación vamos a revisar el último testimonio sobre la violencia sexual ocurrida en el entorno del barrio, se trata de una experiencia donde un vecino intenta abusar de la niña en el contexto de situaciones de alcohol y, además, cuando es increpado por la madre se defiende, demostrando una total impunidad frente a sus actos. Cabe mencionar que esta situación se da un contexto de viviendas precarias y con características de hacinamiento, lo que contribuye a aumentar la posición de vulnerabilidad de la niña migrante (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

“Un caballero que vive al fondo, la besaba, estaba borracho (...) un día fui, le reclamé y se puso altanero, llegaron los carabineros y Claudia le contó al carabiniero que era cierto y mi hijo más grande también dijo que lo había visto, pero que no me contaba, porque [no] le iba a creer” (Priscila, madre peruana).

En el extracto de la entrevista de Priscila vemos que la víctima denuncia lo ocurrido, demostrando su capacidad de agencia infantil (Mayall, 2002; Casas, 2006) y la madre lo encara, mostrando una actitud de protección y defensa de su hija; pero, el hombre se muestra “altanero”, como ya decíamos demostrando impunidad frente a sus actos. Por último, observamos nuevamente la estrategia de no contar nada sobre la violencia sexual, por miedo a que no le crean, en este caso, de un testigo, hermano de la víctima. En estas circunstancias, los testigos resultan claves para detener las situaciones de violencia (muchas veces, son los únicos que pueden hablar) (Intebi, 1998), pero en este caso, vemos que el niño, probablemente, no denunció la violencia sexual que sufría su hermana por miedo a no ser creído o a perder la credibilidad.

- Víctimas de violencia sexual en la familia: los padres como violentadores

Como ya adelantamos, en general, las cifras de diferentes países revelan que justamente en las familias (o en el entorno familiar cercano) sucede la mayor cantidad de abusos sexuales incestuosos en contra de las niñas y los niños y son recurrentes los casos donde el padre abusa de su propia hija biológica para satisfacer sus deseos sexuales, desobedeciendo el tabú o la prohibición del incesto (Cromer & Goldsmith, 2010). Según datos de UNICEF (2012a: 17) y del Ministerio de Salud de Chile (MINSAL-UNICEF, 2011), aproximadamente en el 75% de los casos de abuso sexual cometido en contra de niñas, niños y adolescentes, los agresores son hombres, adultos y conocidos o integrantes del propio grupo familiar de las víctimas (Pavez-Soto, 2016).

El tabú o la prohibición del incesto no ha cumplido su cometido y ha sido abiertamente desafiado por hombres de diferentes edades, clases sociales y territorios – valga la pena recordar que según los estudios de la psicóloga Irene Intebi (1998, p. 105 y ss.) no existe un único perfil de hombre abusador, cualquiera podría llegar a serlo – porque el incesto no es un asunto de reproducción de la especie ni de deseo sexual. Los hombres que llevan a cabo el incesto no lo hacen para cumplir con alguna necesidad de reproducción de la especie humana (nuestra especie se reproduce de modo sexual) ni porque tengan deseos sexuales irrefrenables, sino, como una muestra de que abusan del poder que la propia cultura patriarcal les ha concedido (Garciandía & Samper, 2010). Por eso, se trata esencialmente de un abuso de poder del hombre adulto (Koulianou-Manolopoulou & Fernández, 2008; Pavez-Soto, 2016).

En el siguiente testimonio de Blanca, vemos que la develación de la violencia sexual ocurre a través de dibujos, donde se muestra que supuestamente es el padre de la niña el sospechoso de los abusos sexuales, pero además, la madre nos comenta otros indicadores de la violencia sexual (como orinarse, el mal humor, etc.). Todo esto en un contexto donde convergen varias formas de victimización infantil: la niña es testigo de la violencia de la pareja adulta (mamá y papá), también sufre de maltrato psicológico y físico de parte de su papá y su nueva pareja y, aparentemente, habrían situaciones de negligencia.

“Ella hacía unos dibujos (...) para mí no eran tan malos, pero la psicóloga dijo que no era normal y señalaba a su papá, era sospechoso de todo (...) La niña venía muy diferente, se orinaba mucho, sacaron conclusión que puede pasar un abuso sexual. Porque su papá consume marihuana, mi hija venía pasada de puro cigarro, muy mal, como furiosa... Algo está pasando con tu hija, no la mandes con el papá (...) Habíamos discutido delante de mi hija, ella se puso a llorar (...) Maltrato físico y psicológico, había pasado mucho tiempo, porque la pareja que tuvo el papá de mi hija le había pegado, en dos oportunidades (...) Un tiempo le tuvo como terror a su papá, le metió a la ducha fría, entonces la traumó” (Blanca, madre peruana).

En el testimonio de Blanca observamos una situación de polivictimización infantil (Pereda, 2013) por todas las experiencias de violencia que sufre la niña migrante de modo simultáneo, lo que demuestra la posición de vulnerabilidad en que está situada socialmente.

Por último, entrevistamos a un Trabajador Social de una ONG que trabaja con personas migrantes, el profesional nos contó el dramático caso de dos niñas haitianas que vivían en la comuna de Quilicura (zona norte de Santiago, sector caracterizado por sus altos niveles de pobreza y exclusión social) y que habrían sido víctimas de abuso sexual de parte de personas cercanas al grupo familiar en Chile, pero dado que ni ellas ni su familia sabían aún el castellano no se atrevieron a denunciar este delito ante las autoridades, por ello la institución se encontraba prestándoles ayuda.

Conclusiones y recomendaciones

Lentamente, los estudios y las mediciones realizadas en el país sobre las diversas situaciones de polivictimización infantil comienzan a integrar datos sobre el origen nacional, el lugar de nacimiento o la nacionalidad de las niñas y los niños que residen en Chile (o de sus madres, padres y/o personas adultas responsables). No obstante, todavía carecemos de datos y mediciones que se realicen de modo permanente y actualizada. Por ello, es urgente llevar a cabo más estudios (cuantitativos y cualitativos) para conocer cómo afecta a las niñas y las adolescentes migrantes el fenómeno de la violencia sexual y, de este modo, contribuir en el diseño e implementación de políticas públicas de diagnóstico, intervención y prevención activa de estos graves atentados contra la dignidad humana. Asimismo, es necesario contar con mecanismos de protección paliativos una vez que los hechos han acaecido, y de castigo o sanción con los cuales reparar los daños producidos y además desincentivar este tipo de conductas en la sociedad promoviendo una verdadera cultura de derechos.

Las diversas estrategias de prevención de la violencia sexual generalmente apuntan hacia la sensibilización de la sociedad, no obstante, según Leher et al (2007:13) resultan poco eficaces. En este sentido, proponemos que la sensibilización se complemente con un proceso de "prevención activa", es decir, donde las estrategias de prevención provengan desde las propias niñas y adolescentes migrantes, quienes de sujetos victimizables o violentables (potenciales víctimas) se transformen en "agentes de prevención", a partir de la comprensión de ellas como sujetas de derecho y como actoras sociales con capacidad de agencia e incidencia. La participación protagónica y activa por parte de las niñas y las adolescentes migrantes en estrategias de prevención de la violencia sexual incentiva su derecho a opinar en los asuntos que les afectan, consagrado en el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño y se transforma en una herramienta eficaz de ofrecer protección (Pavez Soto, 2015).

Es indispensable empoderar a las niñas, ya que toda violencia -especialmente la sexual- representa necesariamente un abuso de poder, que puede ser agudizado en contextos donde convergen múltiples categorías de discriminación y vulnerabilidad; solo de este modo podremos prevenir, reparar y transformar situaciones abusivas.

Referencias Bibliográficas

- ACNUR. (2013). *Niños en Fuga: niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional*. Washington: ACNUR.
- Alanen, Leena. (1994). Gender and Generation: Feminism and the 'Child Question'. En J. Qvortrup et al (Eds.), *Childhood Matters: Social Theory, Practice and Politics*, (Volume 14, pp. 27-41). Viena: Avebury-European Centre Vienna.
- Capella Sepúlveda, C. (2010). Develación del abuso sexual en niños y adolescentes: un artículo de revisión. *Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y la Adolescencia*, 21(1), 44-56.
- Casas, F. (2006). Infancia y representaciones sociales. *Política y Sociedad*, 43(1), 27-42. doi:10.5209/POSO.23779
- CEN-OPCIÓN. (2012). *Niños, Niñas y Derechos Humanos: nuevos actores y nuevas visiones. Principales resultados de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos y Niños, Niñas y Adolescentes*. Santiago: LOM.
- Cromer, Lisa D.& Goldsmith, R. (2010). Child Sexual Abuse Myths: Attitudes, Beliefs, and Individual Differences. *Journal of Child Sexual Abuse*, 19(6), 618-647. doi:10.1080/10538712.2010.522493
- Finkelhor, D.; Shattuck, A.; Turner, H. A.; Ormrod, R.; Hamby, Sh.L. (2011). Polyvictimization in Developmental Context. *Journal of Child & Adolescent Trauma*, 4, 291-300.
- Fundación para la Superación de la Pobreza. (2012). *Ser migrante en el Chile de hoy: Encuesta 2012*. Santiago: Fundación para la Superación de la Pobreza.
- Garciandía, J.A. y Samper, J. (2010). La terapia familiar en la resignificación transgeneracional del incesto. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 39(1), 134-152.
- Intebi, Irene (1998/2008). *Abuso sexual infantil. En las mejores familias*. Buenos Aires: Ediciones Granica.
- James, A. y Adrian J. (2010). *Key concepts in Childhood studies*, London: SAGE.
- James, Allison, y Prout, Alan. (1997). *Constructing and Reconstructing Childhood. Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*, Oxon, Routledge.
- Jenks, Ch. (2005) [1996]. *Childhood*. Oxon: Routledge.

- Koulianou-Manolopoulou, P.y Fernández Villanueva, C. (2008).Relatos culturales y discursos jurídicos sobre la violación. *Athenea Digital*. 298doi:10.5565/rev/athenead/v0n14.470
- Lansdown, Gerison.(2005).*La evolución de las facultades del niño*. Florencia: UNICEF-Centro de Investigaciones Innocenti.
- Leher, J.; Leher, V.; Leher, E. y Oyarzún, P. (2007). Victimización sexual en mueras universitarias en Chile. *International Family Planning Perspectives*, 33(4) 168-175.
- Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Ed. Catarata.
- Mayall, B. (2009) [2002]. *Towards a Sociology for Childhood. Thinking from children's lives*. Glasgow: Open University Press-McGraw-Hill Education.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2016). *Resultados Encuesta CASEN 2015*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública - ADIMARK. (2013). *Informe Final "Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales"*. Santiago: ADIMARK.
- MINSAL - UNICEF. (2011). *Guía clínica. Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, Víctimas de Abuso Sexual*. Santiago: MINSAL - UNICEF.
- Murillo, J.A. (2012). *Confianza lúcida*. Santiago: Uqbar Editores.
- Pavez-Soto, I. (2016). El incesto como tabú y la liberación de la víctima. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 16(3) 285-300.
- Pavez-Soto, I. (2015). *La niña liberada: Violencia sexual y poder*. Santiago: Editorial Forja.
- Pavez-Soto, I. (2012). Inmigración y racismo: experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile. *Si somos americanos: Revista de Estudios Transfronterizos*, XII(1) 75-99.
- Pereda Beltrán, N. (2013). La victimidad: dimensión social y política de las víctimas. En N. Pereda Beltrán & J. Tamarit Sumalla, *Victimología teórica y aplicada* (pp.59-76). Barcelona: Huygens Editorial.

- Pereda Beltran, N. (2006). *Malestar psicológico en estudiantes universitarios víctimas de abuso sexual infantil y otros estresores*. Tesis doctoral. Departament de Personalitat, Avaluació i Tractament Psicològic, Universitat de Barcelona.
- Pereda Beltraán, N.; Abad Gil, J. y Guilera Ferré, G. (2012). *Victimologia del desarrollo. Incidencia y repercusiones de la victimización y la polivictimización en jóvenes catalanes*. Ayudas a la investigación 2011. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- Podestá, M. y Rovea, O. (2003). *Abuso sexual infantil intrafamiliar. Un abordaje desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Riedemann, A. y Stefoni, C. (2015) Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena, *Polis*, 42.
- Rojas, N. y Silva, C. (2016). *La Migración en Chile: Breve Reporte y Caracterización*. Informe Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo. Madrid: OBIMID.
- SENAME. (2013). *Niños y niñas y adolescentes migrantes. Una mirada desde los proyectos de diagnóstico*. 11 pp. Rescatado de <http://www.sename.cl/wsename/otros/dam_2013/NNA_MIGRANTES.pdf>, [15 diciembre 2016].
- SERNAM. (2008). Prevalencia de la violencia contra la mujer en la última década en Chile. Rescatado de <<http://estudios.sernam.cl/?m=s&i=37>> [15 diciembre 2016].
- SERNAM. (2010). *Investigación exploratoria respecto a la violencia ocurrida durante las relaciones adolescentes*. Santiago: Fundación Latinoamericana de Innovación Social.
- Sosa, I. y Menkes, C. (2016). Amarte duele. La violación sexual en las relaciones de noviazgo. Un análisis de sus determinantes sociales. *Papeles de población*, 22(87), 43-62.
- Tijoux, M.E. (2016). *Racismo en Chile. La piel como marca de la migración*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Tijoux, M.E.(2013). Niños(as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias. *Convergencia*, 20, 83-104.
- Tijoux, M.E. y Rivera, G. (2015). Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo, *Polis*, 42. <http://polis.revues.org/11226>.

- Tolentino, K. (2013). *Violencia Contra Violencia. Política pública de protección a la infancia vulnerada en Chile: La regulación de niñas y niños*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Truñó i Salvadó, M. (2010). *Reflexiones sobre la categoría de víctima de violencia política con mirada de género*. Barcelona: Institut Català Internacional per la Pau.
- UNICEF. (1991). *La niña. Una inversión para el futuro. Sección para el desarrollo del Programa para la Mujer*. New York: UNICEF.
- UNICEF. (2004). *Los prejuicios en niños, niñas y adolescentes. Encuesta La Voz de los Niños sobre Convivencia Escolar y Prejuicios, Versión electrónica*. Rescatada de http://www.unicef.cl/archivos_documento/128/INFORME%202004.pdf
- UNICEF. (2012a). *4º Estudio de Maltrato Infantil*. Santiago: UNICEF.
- UNICEF. (2012b). *Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y víctimas de trata internacional en Chile. Avances y desafíos*. Santiago: Ed. EIRL-UNICEF.
- UNICEF. (2012c). *Nueva Institucionalidad de Infancia y Adolescencia en Chile: Aportes de la sociedad civil y del mundo académico*. Santiago: UNICEF.
- Urrego-Mendoza, Z. (2007). Las invisibles: una lectura desde la salud pública sobre la violencia sexual contra niñas y mujeres colombianas en la actualidad. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 58(1), 38-44.
- Valles, M.(1997). *Técnicas cualitativas de investigación social : reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Víctima (s/f). En Diccionario de la Real Academia Española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=blR0t2m>